adda

DEFIENDE LOS ANIMALES

N.º 43 AÑO XXI

PRECIO / DONATIVO 7,50 €

EL ATÚN ROJO EN PELIGRO - EL TORO DE LA VEGA MONUMENTAL, BYE BYE - MADRID ANTITAURINO DOCUMENTAL "ARTÍCULO 337" VII SALÓN ANIMALADA





ong adda

Asociación Defensa Derechos Animal. Fundada 1976

www.addaong.org Tel: 902 19 76 00

Sumario



***BYE BYE,* MONUMENTAL... BIENVENIDA, MONUMENTAL** 4

GOLEADA EN EL PARLAMENT CONTRA LAS CORRIDAS DE TOROS 6

MADRID SÍ QUE ES ANTITAURINO 7

CARTA ABIERTA A ELENA VALENCIANO 9



PELIGRO DE EXTINCIÓN PARA EL ATÚN ROJO 10

NO TODOS LOS PAÍSES SON TAN CRUELES COMO CREEMOS 14

ESTÁ USTED EMBARAZADA Y CONVIVE CON UN GATO? ESTO LE INTERESA 15

ESPAÑA 16

"QUIÉRENOS Y CUÍDANOS" EN MADRID 17



EL TORO DE LA VEGA, ¡BASTA DE «AFLIGIDOS»! 18

LA SÉPTIMA EDICIÓN DEL «SALÓN ANIMALADDA» 21

DOCUMENTAL *ARTÍCULO 337* 25

MICRONOTICIAS 26

Foto Portada: Gorrión (Passerdomesticuss) Foto ADDA.

EDITORIAL

Amables lectores,

Se cumple ahora un año más de estar con ustedes. Ante todo desearles unas Felices Fiestas dentro de un panorama de incógnitas para las personas y que, como sucede, no serán mejores para nuestros defendidos los animales. ¡Cuesta tanto defenderlos! Iniciamos nuestro resumen con una amplia información sobre el fin de las corridas en Cataluña; por ahora, porque pende de un Tribunal Constitucional… pero no seamos catastrofistas. Damos a conocer –incluida su ficha técnica- el estudio de opinión que por encargo de Ong ADDA ha realizado Sigma Dos. Resultados aplastantes que colocan a Madrid entre las poblaciones más responsables con el buen trato a los animales y por tanto, antitaurina. La carta abierta que nuestra presidenta Carmen Méndez le dedica a Elena Valenciano merece, creemos, una lectura. Expresamos nuestro desánimo en torno a la campaña para salvar al atún rojo. Inauguramos la "Página de Jan Thomas": una ventana al exterior que nos rodea. Presentamos una colaboración de López Fernández; una mente abierta a sus 91 años. Y un recuerdo cariñoso para nuestro amigo y colaborador Manuel Muñoz Peces Barba.

No podemos silenciar el repugnante espectáculo de la tortura de un pobre toro al que le llamaron "afligido", víctima de un hecho inconcebible en estos tiempos actuales; es algo intolerable. Presentamos el anual Salón Animaladda en Barcelona en forma de foto reportaje e incidimos nuevamente en la presentación del documental promovido por Ong ADDA que con el título de "Artículo 337", ganador, ahora del primer premio entre las ONG en el Festival Telenatura 2011" de la Universidad de Navarra, denuncia el abandono y maltrato de los galgos en Castilla-La Mancha y que lleva ya 3 pases por "La 2" de TVE con más de 500.000 teleespectadores que lo han visto. Cierra como siempre algunas de las muchas noticias que se suceden. Otras ya las reciben nuestros asociados que se han inscrito por e-mail o que pueden ser conocidas visitando el apartado "Noticias" en nuestra web: www.addaong.org.

Nº 43 DICIEMBRE 2011 **PRECIO / DONATIVO: 7,50**

EDITA:
Asociación Defensa Derechos Animal. ADDA
c/Bailén, 164, bajos
08037 Barcelona
Tel. 93 459 1601 y 93 459 1674
E-mail <adda@addaong.org>
web <www.addaong.org>
NIF: G 58809104

En Madrid:
c/ Costanilla de los Ángeles, 13, 3º
28013 Madrid
Tel. 902 197 600
Dirección:
Manuel Cases
Redacción:
Isabel Cidoncha
Montse Paredes
Charo Toribio

Compaginación: ADDA
Infocomposición: Fco. Javier de Sande Zango
Impresión: Tipograf. Barcelona
Impresa en papel libre de cloro.
Consejo de Redacción:
Carmen Méndez, Fernando Turró,
Enric Garriga, Mª. Rosa Pruñonosa,
Romuald Massanas, Albert Pujol, Neus Aragones,
Eva Mª. Díaz y Oportet Editores.

ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES es marca inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 1.555.610. Su publicación está autorizada y promovida por la **Asociación Defensa Derechos Animal, ADDA,** fundada en 1976 y Declarada de Utilidad Pública en Consejo de Ministros de fecha 31-07-1981. Es una ONG sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, apartidista e independiente. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 19.380, Sección 1ª y de la Generalitat de Catalunya con el nº 2.574, Sección 1ª. Entidad declarada colaboradora por la Generalitat de Catalunya y de la Comunidad Autónoma de Madrid, CAM. en fecha 22 de marzo 1994 con el nº C-008-CM.

La posición de la revista se expresa, tan sólo, en sus editoriales, no haciéndose responsable del contenido le los artículos de sus colaboradores. Prohibida la reproducción, total o parcial, del material escrito y gráfico de n/propiedad sin autorización expresa de sus editores.

BYE BYE, MONUMENTAL… BIENVENIDA, MONUMENTAL



Fachada de la Ex-plaza de toros Monumental (foto ADDA).

La primera ley de protección de los animales aparecida en España, la catalana, ponía ya en el año 1988 coto a la proliferación de las plazas de toros en Cataluña. Prohibía las plazas portátiles y congelaba las nueve existentes en aquellos tiempos. Veintitrés años más tarde el panorama había cambiado radicalmente sin necesidad de la ley promovida por una ILP, porque las corridas de toros ya no interesan a la gran mayoría de ciudadanos. Ni siquiera el turismo, principal valedor en ciertas plazas turísticas, ha sido suficiente y han dejado de ser rentables, porque sol y playa no ligan con la tortura de un animal. Poco a poco desaparecieron las de Sant Feliu de Guixols, Figueras, Lloret y Girona. Esto ahora no se dice —sobre todo a los que no les interesa—, como si la única plaza en Cataluña fuese la Monumental de Barcelona. El espacio que ocupaban ha dejado paso a un uso cívico o comercial y algo importante: a numerosísimos lugares de trabajo. La de Tarragona, propiedad de la Diputación, ya fue transformada para otra clase de espectáculos y finalmente la más antigua de Cataluña, la de Olot, construida en el año 1859 será cubierta, restaurada y adecentada para usos continuados durante todo el año como conciertos, actividades deportivas y actos populares.

La Monumental

La única que se había mantenido activa, pero languideciendo de asistencia, ha sido la Monumental de Barcelona que espera la llegada del 1 de enero de 2012 para hallar un nuevo resurgir olvidando su pasado de crueldad y muerte. Los proyectos de su nueva utilización es casi seguro que ya están en marcha,

aunque por ahora se han mantenido en secreto. Se habla del *Cirque du Soleil* como punto estable en Europa, dado el turismo internacional sostenido y los millones de turistas que visitan la ciudad condal, pero todo son conjeturas que pronto se irán definiendo. Al igual que lo que ha ocurrido con la plaza pareja de Las Arenas, convertida ahora en un activo centro comercial que incluye un museo y una cúpula para grandes ocasiones, y que está dando empleo a cientos de personas, la nueva y bienvenida Monumental, en un lugar estratégico entre el ensanche barcelonés, la remozada plaza de Las Glorias y el moderno Distrito Arroba de la Diagonal Mar, contribuirá a configurar y aglutinar el nuevo *skyline* de Barcelona.

Aquelarre

El sábado 24 de septiembre de 2011 y el siguiente domingo, se celebraron las dos últimas corridas de toros en Cataluña. Se aprovechó la celebración de las fiestas de la Mercé, patrona de la ciudad, y el broche del matatoros talismán, José Tomás, que venía de torear en Nimes, como último flagelo contra unos nobles e inocentes animales herbívoros, los toros, que por defenderse y embestir se han convertido en el epicentro de torturas en favor de una diversión y supuesto arte, como reivindican quienes mayoritariamente tienen intereses en la continuidad del negocio privado más subvencionado del mundo. Los llamados «aficionados», cada vez menos a causa de la indefectible media de edad que van acumulando, sirven de masa estática para ser zarandeados con un continuo bombardeo de opiniones interesadas que no hacen sino responder a sus propios intereses o a los de su señor.

Cuando Cataluña da un paso adelante como vanguardia de una modernidad acorde con el resto de la Europa más evolucionada, el resto de España se lanza contra ella en vez de apoyarla por la mejora y modernidad que significa en el global de la población española. Vuelven a surgir los tópicos y las mentiras interesadas para unos y para otros. Mentiras sin pudor dentro de un aquelarre del todo vale. Los unos para mantener sus prebendas y ganancias, los otros para ganar un puñado de votos cuando el granero está madurando con vistas a las elecciones generales del mes de noviembre. Ong ADDA, con sus 34 años de existencia, ha sido un testigo presencial activo, y este medio su portavoz, exponiendo a la opinión pública el atraso en cualquier mejora del bienestar de los animales que han supuesto, y suponen, las corridas de toros. Un espectáculo cruel, desfasado e incomprensible todavía existente en pleno siglo XXI .

En pocos días se ha dicho y se he escuchado de todo. Pero se ha silenciado la verdad y se ha ignorado la razón principal: el sufrimiento de los animales. Como si no existiesen. Se han dicho barbaridades, sazonadas por los medios de comunicación y comentaristas de turno que han visto, quizás, un respiro y distracción entre tantas malas noticias sobre la crisis. Se ha escuchado decir que se perdían puestos de trabajo. Sí, se perdía uno para crear cien más como ha ocurrido con la extinta y ahora remozada plaza de Las Arenas. Se ha vuelto al sobado nacionalismo, al separatismo, al alejamiento de España, etc. Sí que hay algunos partidos, a favor o en contra, que piensan en el cuento de votos, pero se ha callado la verdad de que a la mayoría de catalanes y catalanas, muchos de ellos y ellas oriundos de otras regiones españolas, pero plenamente enraizados en Cataluña, no les gusta las corridas y no las quieren. Y estos últimos son quienes ahora tienen que escuchar que «si van contra las corridas es porque se han catalanizado por sumisión a la tierra de acogida». ¿Puede decirse mayor barbaridad? Por esto, una iniciativa popular, que para eso está, después de un largo y fatigoso proceso democrático en el Parlament y en aras de su potestad, que ahora se pone en duda, decidió suprimirlas.

Qué tedio, qué aburrimiento y qué asco. Carlos Herrera, una de la voces matutinas radiofónicas, un activo taurófilo que participó en Bruselas en una presentación, pagada con dinero público, en defensa de «La Fiesta» —triste fiesta—, se refería, confundiendo la gimnasia con la magnesia, a «la menospreciable porquería política del nacionalismo catalán» y tildaba a los antitaurinos de «piojosos» y «mierdas». Un común denominador ha sido también considerar este hecho como un ataque a la libertad, como si esta fuese intocable para que cualquier persona o grupo, bajo este concepto, se autoimpusiese sobre cualquier mayoría democrática o el bien común.

Han sido tantas las necedades que se han dicho y se han escuchado que el resultado es el sentimiento de una gran pena al pensar que lo logrado en otros países; en España, con la alargada sombra de los toros, queda todavía mucho trabajo por hacer: de mentalización, de educación, de progreso y de puesta al día. Esto nos ralentiza, pues el tema irradia hacia otras cuestiones importantes para la nación que lastra nuestra presencia dentro del foro de los países avanzados. Cada vez adquiere más trascendencia y premonición aquella sentencia de Gandhi: «La grandeza de una nación y su progreso moral puede ser valorada por la forma de tratar a sus animales».

Manuel Cases, Director

GOLEADA EN EL PARLAMENT CONTRA LAS CORRIDAS DE TOROS

El intento frustrado, y a destiempo, del PPC de pedir una moratoria a las corridas de toros se le revuelve. Si en 2010 el Parlament catalán suprimió las corridas de toros por un 55, 28 %, ahora se ratifica con un 87,09 %.

Redacción, 6 de julio 2011.—El ínterin desde que el Parlament de Cataluña suprimió las corridas de toros el día 28 de julio de 2010 hasta el primero de enero del año 2012, fecha en que entra en efectividad la prohibición del toreo en la plaza Monumental —la única que queda en Catalunya—, se ha visto repentinamente truncado por un proyecto de ley presentado por el Partido Popular de Catalunya, PPC, y el partido Ciutadans. El primero pedía una prorroga de tres años de la prohibición y el otro, pura y simplemente, dejar sin efecto la ley que las suprimió. La argumentación del PPC aducía que en tiempos de crisis no se puede malgastar el dinero público en indemnizaciones a la empresa Balañá, propietaria del coso. En cuanto a la indemnización, las cifras que mentaba —han salido publicadas en prensa— bailaban alrededor de los 300 millones de euros. Se justificaba este derroche por compensación del «lucro cesante», o sea, lo que dejaría de percibir la empresa porque como se trata de un negocio con todas las autorizaciones de actividad, este «lucro cesante» se debía multiplicar por 99 años. Como si aparte de la empresa, los ganaderos, los toreros, las cuadrillas, los transportistas, los vendedores de cacahuetes, el bar, el personal de mantenimiento y todo lo que se pueda imaginar, debería tener que ser indemnizado *ad eternum*. Dado este absurdo, ya serían los nietos de los supuestamente damnificados los que figurarían como acreedores.



En diciembre de 2005 ADDA y WSPA entregaban 449.000 firmas en el Parlament contra las corridas de toros (Foto ADDA)

Es lógico que el resto de partidos: Convergencia y Unió, CiU, Iniciativa per Catalunya-Verds, IC-V, Esquerra Republicana de Catalunya, ERC, y hasta el Partido Socialista de Catalunya, PCS, se opusieron a tamañas barbaridades explicando que en caso de tener que indemnizar, la cantidad no pasaría de unos cientos de miles de euros; esto si se llegaba a pagar algo. Lo más significativo de este nuevo debate sobre los toros es el cambio radical que se ha efectuado con el nuevo voto del PSC que fue quien defendió en 2010 férreamente la continuidad de las corridas. El desastre electoral en las últimas elecciones municipales en Cataluña y las autonómicas en el resto de España les ha obligado a pensar en lo equivocados que estuvieron al sostener una posición empecinada, que ellos, por sus debates internos, sabían que iban en contra del sentir popular de los catalanes y catalanas.

La votación se resolvió con 135 votos a favor ratificando la supresión de las corridas a partir del primero de enero de 2012 y 20 votos por una moratoria de tres años más. Este intento del PPC y Ciutadans, completamente a destiempo y tan solo por cuestiones políticas, se les ha vuelto en contra pues si cuando se aprobó la ley lo hizo por un 55,28 %, el Parlament, en esta nueva legislatura, lo hace por el 87,09 %.

MADRID SÍ QUE ES ANTITAURINO

Siempre se ha proyectado la percepción de que Madrid es una de las ciudades más protaurinas de España; sin embargo los resultados del reciente estudio de opinión revelan una realidad muy distinta.

Redacción.- Como consecuencia de la supresión de las corridas de toros en Cataluña (1 de enero de 2012) los partidarios de la tauromaquia han iniciado numerosas acciones para tratar de impulsar y blindar este espectáculo. Entre ellas figuran la reciente declaración de «Bien de Interés Cultural, BIC» en la Comunidad de Madrid, el traslado parcial de competencias desde el ministerio del Interior al de Cultura para beneficiarse de una considerable rebaja del IVA (del 18 % al 8%) y la pretensión de que sean declaradas por la UNESCO como «Patrimonio Inmaterial de la Humanidad» y la reciente instauración por Cultura de un premio a la tauromaquia de 30.000 euros anuales.

En los últimos tres años, el número de festejos taurinos ha descendido un 34 % (datos de la Subdirección Gral. de Estudios y Relaciones Institucionales) y las corridas son la práctica de ocio menos frecuentada por los españoles (un 9,8 %). Una progresiva decadencia que se contrapone con las decisiones institucionales que intentan favorecer al sector taurino.

Madrid, en resumen, supone el 16% de la actividad taurómaca en España, destina cerca de 2.400.000 euros a la promoción de las corridas de toros y festejos taurinos, ha rechazado una ILP para su abolición y ha declarado las corridas de toros «Bien de Interés Cultural» con todas las repercusiones que esta declaración significa.

Ong ADDA, que a través de sus 34 años de existencia ha trabajado intensamente en torno al espectáculo de las corridas y el maltrato animal, ha querido conocer si las actuaciones dirigidas a revitalizar los espectáculos taurinos se encuentran en sintonía con el actual criterio de la ciudadanía, encargando a la prestigiosa firma Sigma Dos la elaboración de un estudio de opinión para el municipio de Madrid.

Tres han sido las principales razones para encargar este estudio de opinión:

1ª.- Constatar si la percepción de Madrid como ciudad protaurina, como «catedral de la tauromaquia» se corresponde con la realidad actual.

2ª.- Poder disponer de unos datos fiables que permitan hacer una valoración de la situación actual. Sigma Dos, por su prestigio, cumple con nuestros requerimientos.

3ª.- Saber si los resultados obtenidos podrían estar en sintonía con las iniciativas y medidas que la CAM, el gobierno y el *lobby* taurino están realizando para favorecer, reforzar y proteger los festejos taurinos en general y las corridas de toros en particular.

La encuesta encargada por Ong ADDA y realizada por Sigma Dos que incluye sexo, edad, recuerdo de voto y nivel de estudios, indica claramente y en altos porcentajes que la ciudadanía de Madrid se declara contraria a los festejos taurinos y a favor del bienestar animal.

Han sido cinco las preguntas y estos son los resultados:

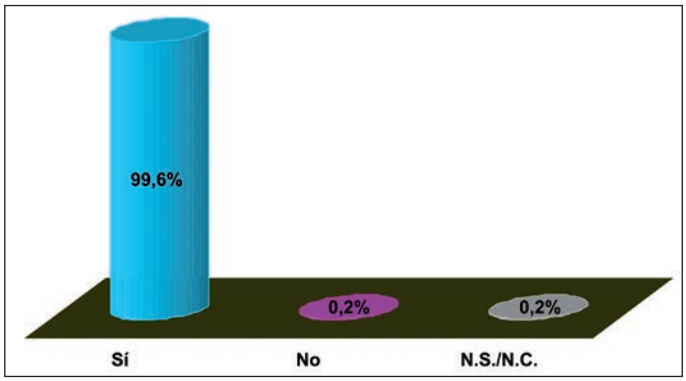
FICHA TÉCNICA

Universo: Municipio de Madrid.
Muestra: Realización de 500 entrevistas, con un error posible del +/- 4,47 % para un nivel de confianza del 95, 5 % (Sigma Dos) y p/q=50/50.
Selección: Aleatoria.
Entrevista: Telefónica.
Fecha del trabajo: 14 y 15 de junio de 2011.
Cuestionario: Estructurado en 5 preguntas.
Realización: SIGMADOS S.A. miembro de Asomar y Vapor.
Certificación de calidad: ISO 9001:2000 e ISO 20252:2006 acreditadas por Bureau Veritas.

¿Considera usted que los animales deben ser tratados con respeto?

Esta pregunta resultaba genérica e imprescindible dado que este sondeo de opinión se va a centrar en los animales.

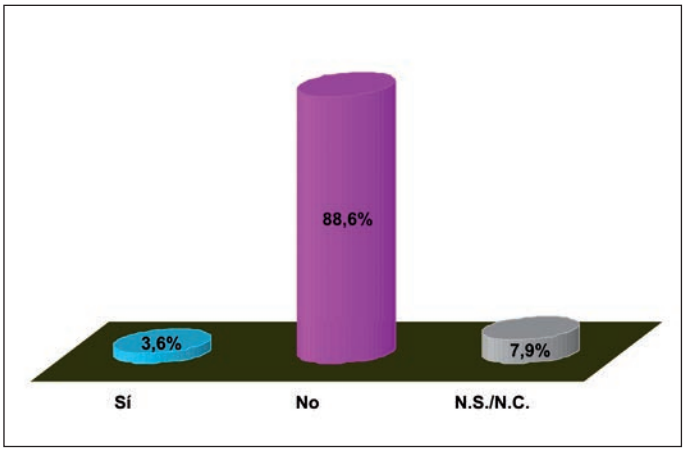
El **99, 6** % opina que los animales deben ser tratados con respeto.



¿Considera usted que los espectáculos en los que se maltrata a los animales resultan educativos?

La cuestión trata de saber si en términos educativos el maltrato animal es percibido por la ciudadanía como una influencia positiva o negativa. Se encuentra vinculada a las medidas que contempla la Declaración de Bien Cultural, BIC, como son la divulgación escolar para su promoción, aunque es de suponer que la persona encuestada desconoce las implicaciones educativas que conlleva la declaración del BIC.

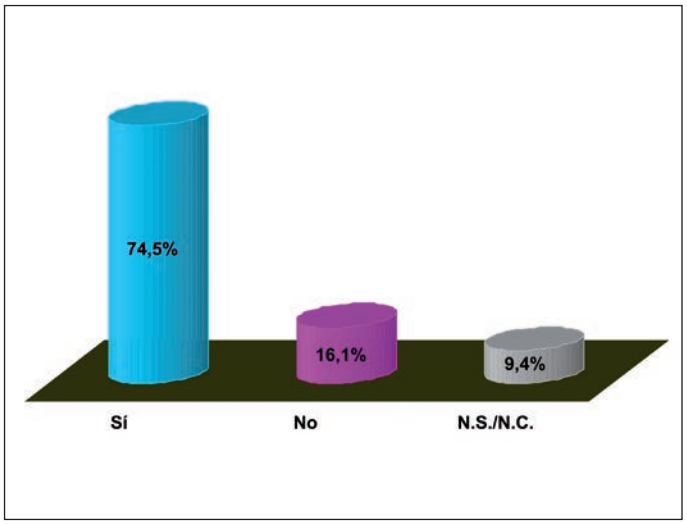
El **88,6** % cree que los espectáculos en los que se maltrata a los animales NO resultan educativos



¿Cree usted que los espectáculos en los que se maltrata a los animales deben ser suprimidos?

La pregunta engloba todas las modalidades de espectáculos de maltrato animal. Actualmente los que están permitidos por la ley de la CAM se centran en las diversas modalidades de festejos taurinos: las corridas, novilladas, becerradas, encierros, etc.

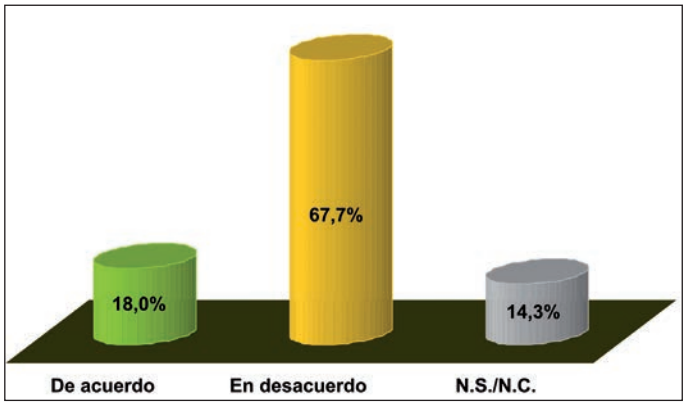
El **74,5 %** considera que estos espectáculos deberían ser suprimidos.



¿Está de acuerdo o no en que las corridas de toros reciban ayudas económicas de los fondos públicos?

Se considera oportuno incluir esta pregunta, a pesar de ser conscientes de que muchos ciudadanos y ciudadanas desconocen el alcance de las subvenciones de dinero público que los festejos taurinos reciben de las administraciones públicas (CAM, Diputación y municipios).

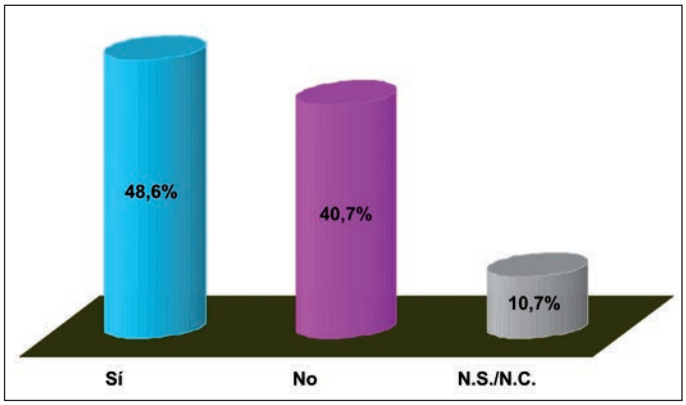
El **67,7** % se muestra en desacuerdo con que las corridas de toros reciban ayudas económicas de los fondos públicos.



¿Cree usted que sería necesario realizar una consulta popular sobre la continuidad o la supresión de las corridas de toros?

Esta pregunta se encuentra vinculada a una posible opción de la ciudadanía para tener una alternativa de elección, dado que una Iniciativa de Legislación Popular, ILP, que fue presentada no fue admitida a trámite... Al ser una pregunta algo más compleja su interpretación ha dado un resultado que puede tener dos lecturas: o que hay que hacerla o que no es necesaria por todo lo que ya se ha manifestado en las anteriores preguntas.

El **48,6** % se muestra favorable a realizar una consulta popular sobre la continuidad o la supresión de las corridas de toros y un **40,7** % considera que no sería necesario.



CARTA ABIERTA A ELENA VALENCIANO

COORDINADORA DE CAMPAÑA DE ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL PSOE

Barcelona/Madrid, 24 de noviembre de 2011

Sra. Doña Elena Valenciano
Partido Socialista Obrero Español, PSOE
c/Ferraz, 68-70.
28008 Madrid

Distinguida Señora,

En fecha 8 de julio le remitíamos, como directora de campaña del Sr. Rubalcaba, la encuesta completa encargada por esta asociación a la empresa Sigma Dos, sobre lo que opinaban los madrileños y las madrileñas acerca de las corridas de toros. Se ha realizado en Madrid municipio, porque consideramos que la existencia de la plaza de Las Ventas (junto con La Maestranza de Sevilla) puede representar la cumbre de la afición taurómaca.

Era un documento importante que merecía su examen en vistas al proceso preelectoral que se hallaba en curso. No hemos recibido ni una sola línea de acuse de recibo y mucho menos que les interesase incidir en el tema genérico de la defensa de los animales y en particular el de las corridas de toros. Al revés, el alarde en la defensa y continuidad de la tauromaquia que ha demostrado su partido, acrecentado por el traspaso a Cultura de las corridas –con la consiguiente rebaja del IVA- a días de los comicios e instaurar el Premio Nacional a la Tauromaquia con 30.000 euros de dinero público, ha dejado definida su posición.

Ignorar, no lo dude, el sentir de un importante sector de sus posibles votantes —nos referimos a hechos, a un sondeo, no a una opinión— es una más de las desafecciones que el electorado les ha dejado patente. Sentido de estado es sentido de sensibilidad y preocupación hacia quienes además, en una democracia, les pueden situar en el poder.

Desconocemos si en el futuro los responsables del nuevo gobierno seguirán mostrándose obtusos y en la misma tesitura. Tarde o temprano España tendrá que sentirse como un igual dentro de la Comunidad Europea. En tanto esto no se produzca nuestros representantes políticos tendrán que ir entrando por la puerta de atrás.

Muy respetuosamente, la saludamos.

Carmen Méndez, Presidenta ADDA

Tribuna Antitaurina **Antibullfighting Tribune**

"Tribuna Antitaurina" y **"Antibullfighting Tribune"** son las nuevas cabeceras que a partir de ahora sustituyen a "The Bull Tribune" que desde el año 1996 - primero en soporte escrito y después *online*- puede ser consultado en sus dos versiones sobre lo más destacado de la información antitaurina; tanto en español como en inglés.
Se presenta referenciado por noticias de: España, Francia, Portugal y Latinoamérica, quedando todos sus contenidos disponibles para ser consultados.
Las nuevas denominaciones responden a que los internautas encuentren una mayor facilidad de localización a través de los buscadores.

Te invitamos a que hagas una prueba y nos visites. Y así podrás tener un mayor conocimiento de lo que ocurre en los países en donde todavía se realizan corridas de toros.

PELIGRO DE EXTINCIÓN PARA EL ATÚN ROJO



Redacción.—Hoy en día la defensa de la naturaleza ha avanzado muchísimo. Nos preocupa el cambio climático, el efecto invernadero, se habla de conservacionismo, biodiversidad… pero cuanto más se habla de ello, cada vez más peligra la naturaleza. Dentro del conservacionismo y la biodiversidad está la defensa de las especies y el buen trato a los animales; algunos de ellos, como los grandes primates, muy cercanos al hombre.

Se dice que la vida comenzó en el mar. Con la aplicación de las nuevas tecnologías cada vez es mayor la capacidad de extracción de millones y millones de toneladas de fauna marina para alimentar a una población de más de 7.000 millones de seres y que va *in crescendo*. El número de especies ya en peligro de extinción ha aumentando y algunas como el atún rojo —que fue uno de los túnidos más abundantes— es la que, en la actualidad, está más amenazada. En el caso de no tomar medidas rápidas y expeditivas su desaparición se producirá dentro de pocos años.

El atún rojo es un pez extraordinario. Tiene forma de bólido, es de sangre caliente —algo muy raro en los peces—, y puede desarrollar una velocidad de 80 kilómetros hora (unos 36 nudos náuticos). Por algo se le llama el «Fórmula 1 del mar». Puede alcanzar una envergadura de tres metros y pesar hasta 500 kilos; aunque se ha dado el caso de un ejemplar que pesó ¡679 kilos! Se alimenta de sardinas, boquerones y medusas pudiendo alcanzar profundidades de 100 metros.

Es migratorio y los que viven en el Atlántico ya pasan la primera criba en el estrecho de Gibraltar con las tradicionales almadrabas que los acechan. No obstante, este no es su mayor peligro pues ya existían hace cientos de años sin que se alterase la especie. Entran en el Mediterráneo para desovar en el mar balear y sus alrededores. Allí es donde radica el problema, pues con barcos-factoría tremendamente tecnificados manadas enteras caen dentro de las enormes redes de cerco en las que indistintamente quedan atrapados delfines, tortugas y tiburones. Se avista la presencia de la manada con avionetas ojeadoras, con el sonar, o con cualquier otro signo en la superficie. La tecnología hace el resto para que no se escape ni uno.

La aparición de la moda del *sushi* japonés ya incorporado en restaurantes de todo el mundo, ha hecho



Muestra de la pesca con cerco.

aumentar el consumo de este pez y consecuentemente su precio. Se llegan a pagar en la lonja de Tokio —pues los japoneses lo tienen como plato habitual—, miles de dólares por un ejemplar excepcional. Una vez pescados tienen dos caminos: los más pequeños se mantienen vivos para engordarlos en piscinas de acuicultura y los otros son congelados y su mayoría parten hacia Japón donde se mantienen en cámaras frigoríficas para sacarlos a la venta según los precios y las oportunidades del mercado. La multinacional Mitsubishi tiene una periférica dedicada al atún rojo que sin pescar, pues no tiene barcos, es uno de los mayores compradores.

¿Qué se hace para controlar el expolio? Las grandes convenciones internacionales no se ponen de acuerdo. Y la explicación es clara: hoy en día quien domina el mundo no son los Estados. Son las multinacionales, que con su labor de *lobby*, siempre bajo la influencia del dinero y amparados en el concepto de «economía productiva», logran sus intereses apetecidos. En la ultima reunión del CITES, que regula el comercio de las especies en peligro de extinción, celebrado en Doha (Emiratos), no pudo llegarse a ningún acuerdo restrictivo. La Unión Europea, cada vez más mediatizada, burocratizada, lenta e inoperante, tampoco se pone de acuerdo con lo que le dicen sus científicos: si estos dan como cifra máxima de capturas 10.000 toneladas anuales, la UE autoriza 29.000. No obstante, esto es lo de menos; el drama está en la pura piratería que se ejerce. ¡El mar es tan grande! Si el problema ocurriese en tierra firme sería distinto. Cuántas guerras se han producido por unos pocos kilómetros cuadrados. Muchas de estas naves, con banderas de conveniencia y tripulaciones foráneas que no recalan en un puerto hasta su destino final, resultan casi imposibles de controlar y a esto se le añaden las jurisdicciones de aguas territoriales e internacionales; la batalla en defensa de este extraordinario pez puede darse por irremediablemente perdida.

¿Cómo puede paliarse el desastre? Dado que el desove y la reproducción de la especie de atunes rojos atlánticos se produce muy cerca de aguas mediterráneas españolas, alrededor de las Islas Baleares, las grandes asociaciones conservacionistas como Greenpeace, WWW Fund, Oceana y otras, han solicitado de las autoridades españolas la creación de un santuario en el mar balear para preservar, en lo posible, la supervivencia de la especie. Las voluntades políticas y los poderes económicos resultan, a veces, difíciles de deslindar. Por un lado está el gobierno balear y por el otro el gobierno central, sin olvidar a la Unión Europea que tendría que intervenir forzosamente. La voluntad popular hasta el momento no ha sido tenida en cuenta. La asociación Ong ADDA, dentro de sus posibilidades, desde el año 2009, tiene arbolado el velero Katankantas que, participando en diferentes regaras, lleva en su casco y velamen el mensaje y la llamada de atención y auxilio para salvar al atún rojo de su total extinción. Se puede participar también colaborando en la recogida de firmas como parte de la campaña que se está realizando.



El barco del ADDA en la regata del Rey en Palma de Mallorca el año 2010 llevando el menaje de defensa del atún rojo.

Preocupación

Preocupación no por el fracaso de una campaña, sino por su significado… En 34 años de trabajo continuado de la asociación han sido muchísimas las acciones que no han causado una sensación de desasosiego y sorpresa como ahora ha sucedido. Desde hace años se está denunciando la agresión que esta sufriendo el planeta, consecuencia de la globalización, las multinacionales (causantes y beneficiarios), los avances tecnológicos, todo ello en favor de los beneficios economicistas y que tiene como destinatarios a una población global que si bien en ciertos lugares se mantiene estable o regresiva, en otros con menos poder económico crece de forma incontrolada e imparable.

Por el encabezamiento sabrá el lector cuál es el motivo de nuestra preocupación. La campaña de sensibilización e información del inminente peligro de extinción en nuestros mares de una de las especies que fue más abundante: el atún rojo. No repetiremos ahora el asedio obsesivo por su captura y esquilmamiento. A fuerza de tanto repetirlo y de ver el fracaso del resultado, llega a dudarse de si vale la pena continuar con la tenacidad y el optimismo que debe mantenerse durante este tipo de campañas.

Los resultados están siendo tan pobres que se merece un análisis en busca de sus motivos. Cuando se dice y se explica que el atún rojo está desapareciendo, se invita a no consumirlo y si se hace a preguntar la trazabilidad de su origen y su captura. Cuando se solicita que, como recurso legal, se apoye la creación de un santuario en el mar balear como lugar idóneo, por las circunstancias de movimientos y cría, y no se obtiene una respuesta esperanzadora que responda a esta llamada, significa que la gran mayoría de la población ni entiende ni se interesa por su entorno, por el efecto del cambio climático, ni por las sucesivas y reiteradas llamadas que el mundo conservacionista —que existe— le está demandando.

Significa un pasotismo de esta sociedad del bienestar que de tanto alcance social está a punto de perderlo. Significa, en el caso del atún rojo, que dentro de la dictadura de las modas promovidas e impuestas por motivos económicos, hay que apresurarse a degustar *sushi* porque ahora toca. Pero, ¿qué porcentaje de consumidores ha probado alguna vez este manjar? O quizá bajo la aureola de la palabra *sushi* se aviene ahora a comprar y a consumir atún rojo. O, sencillamente, ni le gusta ni lo compra… pero no le interesa su situación ni que se extinga.

El problema tiene su importancia y ha calado en parte del sector que lo comercializa, algo que no se ha logrado con otros productos como el foie. Importantes cadenas hoteleras ya no lo tienen en sus cartas, así como afamados restaurantes que lo han servido y que también lo han suprimido, además algunas grandes superficies ya no lo venden. La sociedad actual en los países desarrollados no ha tomado conciencia del problema que se avecina para generaciones futuras y no tan futuras. Si no se tiene un amplio respaldo popular no se puede hacer presión a los poderes políticos de quienes dependen y a quienes corresponden tomar decisiones.

Nuestro respeto y agradecimiento por todos y todas quienes se están esforzando en seguir adelante en apoyo del logro de salvar esta especie pero nuestros lectores, y colaboradores y socios de Ong ADDA son merecedores de transparencia y conocimiento de cual es y son los resultados de sus esfuerzos y situación... Y



Ultima Hora / Domingo, 15 de agosto de 2010 LOCAL/2

Tripulación del 'Save the bluefin tuna' en el Club Náutico.

Balears, un santuario para el atún rojo

Activistas de ADDA reivindicaron en la Copa del Rey un espacio en las Islas para proteger la especie

C. AGUSTÍN

Bajo el lema 'Salvemos el atún rojo', la asociación de lucha por la defensa y el bienestar de los animales (ADDA) navegó por segundo año consecutivo en la 29ª edición de la Copa del Rey de Vela.

El objetivo de su presencia en la competición de este verano ha sido reivindicar Balears como sede de un santuario para el atún rojo, una especie en peligro de extinción a causa de su captura abusiva.

Pionera

ADDA es la primera organización no gubernamental dedicada a la defensa de los derechos de los animales. Fundada en 1976, fue declarada de utilidad pública y sin ánimo de lucro en 1981.

Con sede en Barcelona, la asociación representa a España en la coalición europea para acabar con los experimentos científicos realizados con animales ECEAE y edita en internet un boletín antitaurino *'The Bull Tribune'*.

Desde 2005 organiza en la Ciudad Condal la feria *Animaladda* para promover la adopción de animales abandonados.

▲ **La Copa del Rey, en el punto de mira.** Es el segundo año consecutivo que los miembros de ADDA se dan cita en la Copa del Rey para reclamar que se respeten los derechos de los animales. La asociación en defensa de los animales, que tiene su sede en Barcelona, es también una de las más activas defensoras de la prohibición de las corridas de toros, como la celebrada el pasado viernes en Palma.

El periódico "Ultima Hora" de Palma de Mallorca haciéndose eco de la campaña para salvar el atún rojo.



Atunes congelados en Japón listos para su venta.

es que el mar, que ocupa las tres cuartas partes del planeta y que ha sido parte importante de nuestro sustento, de su misma inmensidad resulta siendo para muchos un lugar ignoto y por lo tanto ignorado de sus recursos y sus posibilidades.

Interviene también en este desinterés el problema de la alimentación. ¿Hasta qué punto se está dispuesto a prescindir de cierta clase de alimentos en beneficio de suprimir el sufrimiento de los animales? Mucha gente que es vegetariana lo es pensando tan solo en su propio beneficio y saludable resultado; otros en ambos casos, y pocos, incluyendo a los veganos, en el bienestar de los animales. El conservacionista convencido toma parte activamente de una forma de vida y alimentación coherente con el problema que pretende solucionar. Falta todavía mucha labor de mentalización y conocimientos para que este ejemplo cunda.

Imaginemos que, como ya está ocurriendo ahora, el atún rojo se da por extinguido. Los últimos ejemplares, como de coleccionista, ya se hallan recluidos o se muestras en acuarios. Si no se pone coto al acoso que el mar sufre, con los recursos técnicos y logísticos que hoy existen y las nuevas artes de pesca, seguirán otras especies, los tiburones por ejemplo —España es uno de los países más activos en su pesca—, pieza fundamental en el ecosistema marino por no hablar de la insidiosa persecución de las ballenas. A mayor crecimiento de población del planeta, mayor necesidad de alimentos que el comercio globalizado —incluida la poderosa Organización Mundial del Comercio, OMC— ya se encargará de encauzar. ¿Dónde se encuentra la oposición a tanto pasotismo por parte de la ciudadanía adormecida en aras de un falso bienestar en los países desarrollados? Es a ellos a quienes les corresponde la acción de poner freno a una situación que nos colocará en una nueva forma de vida completamente distinta de la que hasta ahora se ha disfrutado, en donde el concepto de libertad se trastocará, pues después del «animal máquina» explotado hasta transformarlo genéticamente, gracias a lo que será la cría intensiva avanzada, vendrá indefectiblemente, en una vista prospectiva, el «hombre máquina», chipado, clasificado genéticamente para ciertos estratos y absolutamente programado. Y es que tanta tecnología y avances científicos nos están deshumanizando.

Mientras tanto, vayámonos complaciendo en la cultura del *no*, del *quiero más*, del «papá Estado», dominados cada vez más por las multinacionales, por el consumismo continuo, del «que trabajen los otros pero si el resultado es positivo el beneficio es para mí». ¿Cuáles son los procedimientos democráticos que el sentir de la ciudadanía puede hacer llegar al poder político y legislativo? El primero y más importante: su voto, una posibilidad escasa a lo largo de las legislaturas. Otra, los escritos a los políticos, que muy pocas veces llegan a sus manos y son tenidos en cuenta. Otro, el movimiento asociativo creado y dedicado a un fin concreto: tienen personalidad legal y por lo tanto una mayor capacidad para ser escuchados. Y ¿de qué medios disponen estos para llevar a cabo sus campañas? El *lobby*, la denuncia a través de los medios, la recogida de firmas, las redes sociales y la convocatoria de manifestaciones. Pero todos estos sumandos tienen que ir concatenados para que resulten efectivos. La campaña del atún rojo aún está en sus inicios; si no va acompañada por una expresión popular, ni escritos ni comparecencias, no servirá. Estamos pues en su inicio. Un comienzo frustrado por la falta de respuesta ciudadana. Aquí está nuestra preocupación.



NO TODOS LOS PAÍSES SON TAN CRUELES COMO CREEMOS

Inicio con ilusión esta colaboración periódica en esta prestigiosa publicación que durante tantos años, pues fue la primera en España, ha ido informando no tan solo de las actividades de esta asociación, sino también de lo más destacado ocurrido dentro del mundo animalista. Mi cometido será centrarme en lo publicado en otros medios internacionales animalistas y seleccionar lo que creo que pueda resultar más interesante para ofrecer al lector una idea más amplia y global.

Bolivia y Reino Unido

Me imagino que muchos de nosotros tenemos ideas preconcebidas acerca de lo que ocurre en otros países: los franceses adoran la *chasse* (la caza), los chinos se comen a los perros, etc.; sin embargo nos llegan historias de esos países que demuestran que este tipo de conductas están lejos de ser generales y que el cambio es posible.

En Bolivia, una leona de 18 años llamada *Maiza*, que, en estado salvaje, hubiese vivido más de cuarenta años, se está muriendo. Después de una vida entera en un circo de Bolivia, saltando por aros en llamas y actuando a golpes de látigo de su domador, está débil y casi ciega. Sin embargo, al menos vivirá lo que le queda de vida dignamente en un nuevo hogar, confortable, en una reserva de 2.300 acres perteneciente a la asociación PAWS, en el norte de California, donde los osos, los elefantes, los tigres y los leones que antes vivían en cautividad y sometidos al maltrato de los humanos, viven ahora en libertad.

En julio de 2009, Bolivia pasó a la historia por ser el primer país que aprueba una ley que prohíbe los circos con animales. Esta ley, promovida por Ximena Flores, declara que utilizar animales en los circos «constituye una acto de crueldad» y entrará en vigor dentro de un año. La prohibición es la consecuencia de los vídeos filmados en circos de forma clandestina por ADI —Defensa Animal Internacional— y otros grupos animalistas en los que se evidencian las pésimas condiciones en que están los animales. Este testimonio impulsó a Bolivia a promulgar la más completa prohibición en el mundo de la utilización de animales en los circos. Otros países también han prohibido los circos con animales salvajes, pero ninguno de ellos ha llegado a prohibir la total utilización de los animales. Esto presionará a otros países para que impulsen leyes similares y liberen a esos animales de una vida de tortura y confinamiento antinatural.
En el Reino Unido, un país que se enorgullece de ser una nación amante de los animales, se ha aprobado en su Parlamento, por amplia mayoría, una moción para prohibir la utilización de animales salvajes en los circos. Sin embargo esta aprobación no obliga al gobierno a tomar medidas y Mr. Pritchard, diputado del Parlamento que fue quien propuso esta ley, ha declarado que ha sido amenazado por el primer ministro, David Cameron, si sigue con su iniciativa. Y esto después de que se hicieran públicas imágenes de maltrato animal en los circos británicos y a pesar de que el 94,5% de los ciudadanos británicos apoyan la prohibición.

Esperamos que Mr. Cameron, jefe del gobierno del Reino Unido, y los líderes de otros países que se consideran civilizados, sigan el ejemplo de los progresistas gobernantes bolivianos y den su apoyo para salvar a esos animales de una vida miserable.

Francia

Mientras tanto, en Francia, la Federación Nacional de Caza está intentando averiguar por qué la cifra de cazadores ha descendido de 2 a 1,3 millones en los últimos 30 años. Dado que la edad media de un cazador en Francia es de 55 años, parece ser que esta tendencia va a seguir. Una razón importante, según ellos, es que las esposas de los cazadores prefieren que sus maridos dediquen su tiempo a la familia. Al parecer los jóvenes franceses prefieren dedicar su tiempo a estar con sus hijos en lugar de matar animales salvajes.

(Sigue en página siguiente)

¿ESTÁ USTED EMBARAZADA Y CONVIVE CON UN GATO? ESTO LE INTERESA

Carolina Pinedo

¿Qué es la toxoplasmosis?

Es una enfermedad producida por un parásito, que se encuentra en las heces de algunos gatos y cuyos síntomas son similares a los de la gripe. Si está usted embarazada y tiene gato, puede llevarle al veterinario, para que a través de una analítica determine si el animal padece o no la enfermedad (lo cual es muy poco habitual en los gatos caseros). En el caso de que el gato no la padezca, no hay riesgo de que la pueda transmitir.

¿Cómo se transmite?

En el caso de los animales, solo a través de las heces de los gatos que padecen la enfermedad. También se puede contraer por ingerir fruta y verdura mal lavada, carne cruda y embutidos no cocidos. Por ello, es esencial limpiar correctamente las frutas y verduras que se vayan a consumir y evitar comer carne cruda y embutido no cocido.

¿Cómo prevenir?

Una de las pruebas de control que se llevan a cabo durante el embarazo, determina si la gestante es inmune a la toxoplasmosis. En caso de que la mujer ya tenga los anticuerpos, no es necesario tener ninguna precaución con respecto a la contracción de la toxoplasmosis porque ya está inmunizada.



Foto ADDA.

En caso contrario, hay que seguir las siguientes pautas:

– Evitar el contacto con las heces del gato. Se pueden usar guantes para limpiar la bandeja higiénica.
– Hay que tener en cuenta que muchas veterinarias están en contacto con los gatos a diario durante su proceso de gestación y no contraen la enfermedad. Por lo tanto, en ningún caso, es necesario interrumpir la convivencia con el gato.
– Muchos estudios han demostrado que la convivencia con animales favorece la salud, entre otros motivos, porque su presencia es relajante e incita al juego y a la risa y evita que nos sintamos solos. Lo cual ayuda a disminuir la presión arterial y reduce el riesgo de infarto.

(Viene de página anterior)

Una tendencia que anima a los amantes de los animales. Y a los niños, en todas partes.

Además se ha presentado una propuesta en la Asamblea Nacional pidiendo la prohibición de la caza con jaurías a partir de enero de 2012. Solamente un puñado de países permite actualmente esta modalidad de caza. Esperemos que pronto Francia ya no esté entre ellos.

China

Finalmente, este verano en China, un conductor obligó a pararse en la autopista a un camión cargado con 500 perros destinados a ser consumidos en los restaurantes. Pronto se concentraron 200 personas y los perros fueron liberados y más tarde se les encontró un hogar. Este incidente demuestra que en China la sensibilidad hacia el bienestar animal está creciendo y que la costumbre de comer perros y gatos está en declive. Al mismo tiempo una nueva ley para la protección de los derechos de los animales se está desarrollando, lo que ayudará a concienciar a la ciudadanía.

Estas historias nos recuerdan que el cambio es posible y debería animarnos a seguir trabajando y haciendo campaña en favor de los animales para conseguir un mundo mejor. Un mundo en el que serán tratados de una manera coherente por los que nos consideramos seres civilizados y evolucionados.

ESPAÑA

José López Fernández

Las corridas de toros

Es inaudito que ya con nuestro avanzado nivel social y cultural sean consideradas las corridas de toros como la «Fiesta Nacional» y que haya personas que se diviertan y disfruten torturando y haciendo sufrir a los animales. He presenciado varias corridas desde el callejón y he visto cómo estos animales dan fuertes mugidos quejándose del dolor cuando los picadores les clavan la pica en su lomo hasta llegar al hueso una y otra vez, dejando una honda herida en su lomo así como las banderillas que se zarandean desgarrando su carne. Entretanto quienes lo presencian comen y beben, las damas lucen sus atuendos y los fumadores saborean su mejor habano con placer. Y todos se divierten, disfrutan y se regocijan con el cruel espectáculo del dolor y la tortura viendo la prolongada agonía de un animal que sufre en su cuerpo el dolor al igual que una persona. Y así sigo pensando. Sin comprender todavía cómo hay mentes humanas que no despiertan sus sentimientos a una lógica razonable para discernir entre el bien y el mal.

Si buscásemos la causa por la que todavía siguen celebrándose las corridas de toros, la respuesta sería que en vez de ser motivada por un costumbrismo convencional, sigue inculcado un claro convencionalismo ejercido y sostenido por intereses privados que engendran en los espectadores un daño moral que embrutece la mente humana con ausencia de nobles sentimientos: la bondad, el afecto, el estímulo del bien y el cariño y respeto por los animales, más otras condiciones que adornan y embellecen el alma, el espíritu y la imagen del ser humano.

Para mí, en el ritmo progresivo de nuestra civilización actual, las corridas no tienen lógica ni sentido cívico para que sean consideradas como fiesta nacional y menos todavía calificadas como «Bien de Interés Cultural». En tiempos ya pasados el costumbrismo respondía a la contemplación de una mentalidad y a un nivel de vida propio de aquel entonces, pero hoy en día estas prácticas mueren ante la creación de una nueva sociedad y su cultura, en donde la inmensa mayoría de la opinión pública rechaza estos abominable festejos por lo que piden, y bien merecen, que esta cruel tortura que sea erradicada.

Festejos populares

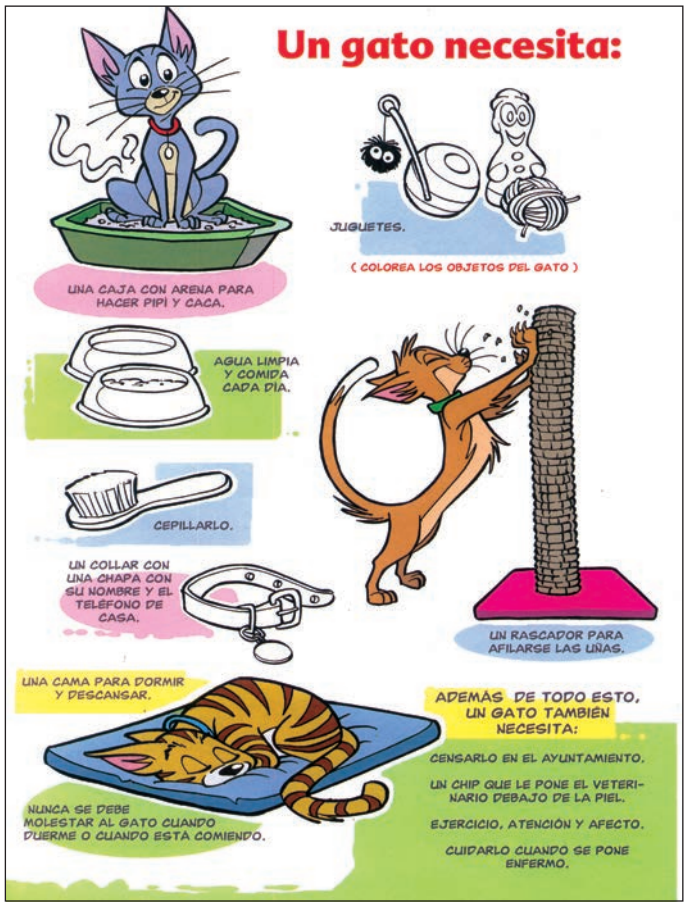
Vi en la televisión cómo uno de los atractivos más salientes en las fiestas de una localidad era el detestable, deplorable y espectacular hecho de martirizar a un toro. Es el llamado «Toro de Tordesillas», al que cercan en un descampado y van persiguiendo a caballo, alanceándo al pobre animal, ya previamente sentenciado a la tortura y a la muerte; este, sin saberlo, intenta zafarse del cerco marcado para su ejecución aunque le tapan la salida de escape. Al final, quien logra abatirlo gana el trofeo y es considerado el más valiente de su grupo y de las fiestas. Como esta existen cientos de festejos crueles en toda España con diferentes modalidades. Pocas se han suprimido, como «La cabra de Manganeses de la Polvorosa» donde tiraban al animal desde el campanario de su iglesia. Otras se han suavizado como «El Toro de San Juan en Coria» al suprimirse los dardos —soplillos— con que le «emplumaban».

Se le preguntó en televisión a un mozo el porqué de estas costumbres bárbaras y contestó diciendo que «es una tradición de la cultura de su pueblo heredada ya hace mucho tiempo». Teniendo en cuenta y considerando la cultura como el conjunto, modos de vida y costumbres de una época o grupo social, intentan presentar este tipo de crueldades, apoyándose en el costumbrismo, sin detenerse a pensar que mezclan y confunden la cultura tradicional con la práctica de festejos tales como torturar animales para celebrar una fiesta. Estas personas rechazan la evolución cultural actual y continúan arraigadas en un posicionamiento heredado de sus antepasados y que siguen llamando «cultura tradicional» de su pueblo. Por muy lejano que tengan sus raíces no puede llamársele cultura positiva a estos deplorables festejos.

Debemos pensar que la cultura progresa, a lo largo de los años, unida a la civilización, y así, si usamos nuestro raciocinio, comprenderemos con toda claridad que nuestros sentimientos están dormidos si se consienten —con una pasividad intolerable— estas abominables e injustas atrocidades con los animales. Es lógicamente justo que debemos respetarlos y no maltratarlos abusando de nuestra llamada superioridad racional. La opinión pública va despertando y ya se ve aparecer por el horizonte de la conciencia humana, el día no muy lejano en que sean abolidas las corridas de toros y estos cruentos festejos de tortura y maltrato de los animales.

"QUIÉRENOS Y CUÍDANOS" EN MADRID

Redacción.- En Barcelona los cuadernos "Quiérenos y Cuídanos" han tenido una estupenda acogida, avalada por la subvención del Ayuntamiento de la ciudad. En Madrid, con la esperanza de llegar al mayor número posible de niños y niñas, desde el pasado año 2010, también se está difundiendo este material en los colegios madrileños. Con esta iniciativa se pretende educar a los niños de edades comprendidas entre los 5 y los 8 años, sobre cómo cuidar a los perros y los gatos en casa.



Desde ADDA Madrid, ya se han distribuido más de 800 cuadernos en colegios tanto públicos, como privados y concertados. En la Comunidad, poblaciones, como Alcalá de Henares, han acogido la iniciativa con mucho interés, así como en otros centros escolares del casco urbano de Madrid. Con los cuadernos editados por ADDA se consigue ofrecer un material pedagógico con la posibilidad de dar una charla de apoyo junto con el profesor/a. Es una herramienta para que los niños y niñas, coloreando los cuadernos, aprendan de manera sencilla y divertida de que los animales de compañía no son juguetes y que necesitan unos cuidados específicos..

Nuevamente los más pequeños se han mostrado muy receptivos con el mensaje del respeto por los animales pues para ADDA todo el esfuerzo que se haga en la infancia es el más rentable de cara al futuro. Invertir en educación a estas edades es acercarse a un futuro con una sociedad más responsable sobre el buen trato y respeto hacia los animales. La campaña "Quiérenos y Cuídanos" está abierta abierta a cualquier colectivo o población que desee implementarla (Contactar con Neus Aragonés. Tel. 902 197 600).

MANUEL MUÑOZ PECES-BARBA, UN PIONERO

A principios de noviembre de 2011 fallecía Manuel Muñoz Peces Barba en Madrid. Regresaba, a sus 86 años, de su querida Tossa de Mar (Girona) en donde disfrutó durante tantos veranos. Manolo, para nosotros, fue uno de los pioneros en aquellos años heroicos del inicio del animalismo en España en los que todo estaba por hacer y por convencer. Abogado brillante en Madrid, coincidimos con él, aunando criterios, en sonadas campañas a nivel nacional, especialmente en contra de la tauromaquia, algo que le obsesionaba, en la prohibición de la entrada de menores a las plazas y en otros tantos escritos dirigidos a las administraciones. Aun ahora, y a través de la Federación Española para el Bienestar Animal, FEBA, estábamos en plena campaña en contra del ahorcamiento de galgos y la promulgación de una nueva ley de protección para Castilla-La Mancha. También era colaborador en esta publicación.



Muñoz Peces Barba, presidente durante tantos años de la decana Asociación Protectora de Animales y Plantas de Madrid, SPAP, era un tenaz y contundente —sin discontinuidad— defensor de nuestra causa. Siempre activo hasta que le llegó su hora; su esfuerzo cuenta ahora con cientos de seguidores.

Descanse en paz, con nuestro más sentido pésame para su esposa Emilia e hija Alicia.

EL TORO DE LA VEGA, ¡BASTA DE «AFLIGIDOS»!

Un año más Tordesillas ha avergonzado a los españoles que rechazan el sufrimiento de los animales. El Toro de la Vega, con más de 700 años de historia sangrienta, sigue indignando al colectivo animalista y a cientos de miles de personas que, a pesar de la pasividad política, crece en su lucha con la fuerza del apoyo social.



El pobre toro "Afligido" después de sucumbir al acoso de las lanzas espera el final de su tortura… ¡con un destornillador como puntilla!. Es preferible obviar los comentarios; dejamos al lector que haga los suyos.

Redacción.- Parece que los ganaderos deciden los nombres de sus toros con saña: ***Afligido*** era el nombre del último toro que sacrificaron los vecinos de Tordesillas (Valladolid) en el aberrante **Torneo del Toro de la Vega**. *Afligir*, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua, significa «causar molestia o sufrimiento físico». Efectivamente, a *Afligido*, un toro sano, joven y fuerte, le causaron todo el sufrimiento físico que pudieron el pasado 13 de septiembre de 2011: lo soltaron en el campo y él, siguiendo su instinto, echó a correr para huir de los que le habían retenido en un cajón. Durante 10 minutos esquivó alrededor de 200 lanzas que le dirigieron los participantes en la tortura, hasta que uno de ellos le alcanzó y se proclamó «vencedor», el asesino vencedor. Una única lanzada no fue suficiente para matarlo, así que decidió clavarle varias veces la misma lanza. Tampoco bastó. Se suponía que en el campo tendría que haber alguien encargado de apuntillar al astado con un cuchillo, pero como esta persona no estaba allí, varios mozos le asestaron más lanzadas desde un árbol. Al ver que tampoco podían acabar así con su vida, decidieron rematarlo con un destornillador… *Afligido* estuvo agonizando durante más de media hora.

La **Asociación Contra la Tortura y el Maltrato Animal, ACTYMA**, presentó una denuncia ante la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid por este hecho, solicitando que se incoe expediente sancionador por la ausencia del director de campo, organizadores y voluntarios del Torneo y también solicitó que se

investigara la presunta responsabilidad del Ayuntamiento de Tordesillas. Ojalá que la denuncia consiga depurar alguna responsabilidad, aunque mucho se teme que las autoridades seguirán haciendo oídos sordos.

Quienes organizan y participan en semejante aberración lo hacen a pesar del abrumador rechazo social; a pesar de las más de 400 personas que se manifestaron en Tordesillas y otras tantas en Madrid unos días antes para pedir la abolición de esta tortura pública; a pesar de que cerca de 100.000 personas han firmado contra este maltrato a través de entidades, tanto nacionales como internacionales, y a pesar de que este espectáculo ofrece al exterior una imagen medieval de nuestro país.

En esta misma revista, en el año 2002, ya se le dedicó un artículo al Toro de la Vega y en 10 años la tortura sigue siendo la misma, lo único que han cambiado los organizadores es que ahora no se le cortan los testículos al toro para entregárselos como trofeo al asesino vencedor. Por suerte, fuera de Tordesillas, sí que ha cambiado algo: se han multiplicado las muestras de rechazo hacia esta práctica y sigue bajando la afición taurina, alcanzando hitos como la prohibición de los toros en Cataluña.

Defender lo indefendible

Desde la web del Ayuntamiento de Tordesillas se describe el Toro de la Vega con una serie de normas para dar la sensación de que se trata de un torneo, cuando no es otra cosa que un sacrificio ritual en el que se tortura al animal. La explicación oficial apunta que «El Torneo estriba en la suerte de medir las fuerzas entre un hombre y un toro sin despuntar, de entre 500 y 600 kg. de peso y entre 4 y 7 años de edad…». ¿Medir las fuerzas entre un hombre y un toro? No; lo que se mide es el tiempo que puede resistir un toro el acoso de cientos de hombres armados con lanzas. Más adelante, la descripción vuelve sobre el mismo engaño: «toro y torneante deberán estar en igualdad de condiciones, el toro con sus defensas naturales, y el torneante, bien a pie o a caballo, provisto únicamente de una lanza». De nuevo: ¿dónde está la igualdad de condiciones si los mozos son centenares y además pueden ir a caballo y provistos de lanzas? Se supone que si el toro logra esquivar todas las lanzas dentro del terreno marcado se proclama vencedor del torneo y podría volver al campo, pero evidentemente nunca ha pasado; en los archivos no se encuentra documentada ninguna victoria del animal.

La hipocresía de los que pretenden defender este espectáculo repugnante puede llegar a límites increíbles: en la web del **Patronato del Toro de la Vega**, que es un colectivo creado para defenderlo y promoverlo, se repasan todas las ordenanzas de este torneo y se dedica un apartado a lo que ellos denominan los «derechos» del toro. Entre ellos se lee: «Que nadie ose tratar mal al toro, ni vivo ni muerto, ni de palabra ni de obra». ¿Cómo se atreven a escribirlo cuando todo el torneo es una humillación del animal?

Otro de los argumentos del Ayuntamiento de Tordesillas para «legalizar» esta tortura es que desde julio de 1999 el Pleno de la Corporación Municipal de Tordesillas aprobó las Bases reguladoras del desarrollo del Inmemorial Torneo del Toro de la Vega, adaptándolas al reglamento de espectáculos taurinos populares, aprobado por la Junta de Castilla y León, por lo que, según el Ayuntamiento «el desarrollo del Torneo se realiza al amparo de unas ordenanzas, normas o reglas, acordes con dicho reglamento». Que la tortura esté basada en unas reglas no hace que deje de ser un acto abominable. La Inquisición también tenía unas estrictas reglas de tortuga.

Poco antes de que se celebrara la última edición del Torneo, a principios de septiembre, el Ayuntamiento de Tordesillas anunciaba que estaba trabajando en la modificación del reglamento para debatirlo a principios de 2012. Aunque, por mucho que debatan los detalles, el festejo seguirá siendo un asesinato cruel. Se plantean una delimitación geográfica de la ubicación de los caballistas y de los lanceros e imponer multas a quienes no respeten las normas o maten al animal en movimiento. El objetivo de estas modificaciones es, según ellos, «dignificar al toro, que se le dé más ventaja en el campo y que evolucione y se adecue a los tiempos que corren». Pues para adecuarse a los tiempos que corren hay que prohibir ya, esta tradición sangrienta que nació en el siglo XIV.

¿Interés turístico?

Lejos de avergonzarse del maltrato y de la cruel muerte que le dan cada año a un toro, las autoridades de Tordesillas consiguieron que el Torneo del Toro de la Vega fuera declarado **Fiesta de Interés Turístico Nacional** por resolución de la Secretaría de Estado de Turismo en 1980. Han pasado ya más de 30 años. Por suerte, en estas tres décadas ha crecido mucho más el número de españoles y españolas que rechazan cualquier forma de maltrato a los animales que los que lo defienden. Sin embargo, ahí sigue esa declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional, con la que se recomienda a los extranjeros que acudan a ver cómo una multitud armada con lanzas asesina a un toro, cuando en realidad es una vergüenza nacional que hace impresentable a España frente a otros países avanzados. En un gran número de páginas web de asociaciones animalistas internacionales encontramos referencias al torneo de Tordesillas, en las que se recogen miles y miles de firmas para pedir su abolición. España no avanzará en muchos otros aspectos hasta que no acabe con las fiestas crueles y los toros. No se puede tomar en serio a una nación que sigue anclada en tradiciones sanguinarias contra los animales.

Medieval

El único argumento de los que apoyan la celebración de esta brutalidad es su arraigo tradicional en la historia de esta localidad y en los «festejos» taurinos en España, porque se enorgullecen de que el Toro de la Vega sea el vestigio más antiguo de las fiestas taurinas: su origen podría situarse en el año 1355, es decir, hace siete siglos, en plena Edad Media.

Siguiendo con la revisión histórica, se tendría que recordar más a menudo que hace más de 40 años que los científicos saben «que el toro siente emociones, por tanto, siente pánico, miedo, frustración, claustrofobia y ansiedad cuando le están persiguiendo, incluso en el momento que se les aparta de la manada, se les despega de sus congéneres y se les mete en el camión», como asegura la veterinaria **Marta Jimeno**, del Partido Contra el Maltrato Animal (PACMA).

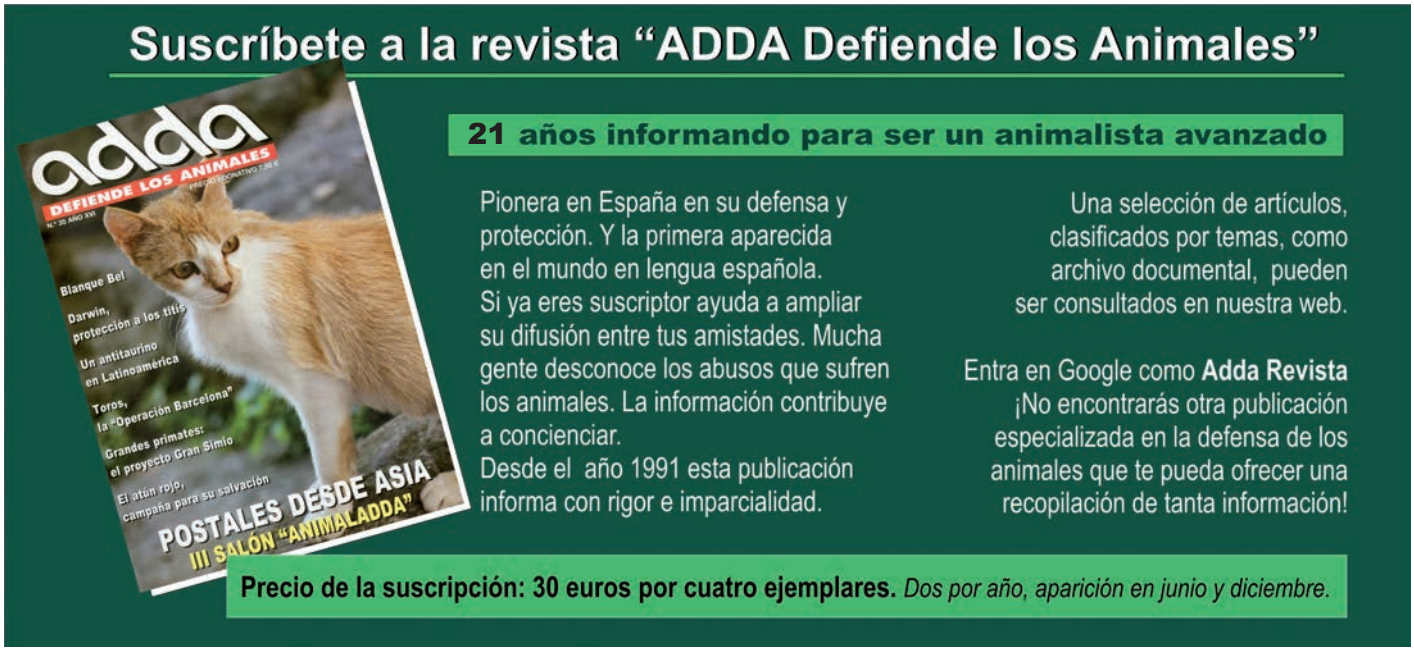
Pasar a la acción

Por suerte, cada vez son más los que se suman a la lucha contra este espectáculo repugnante. Impulsada por la impotencia de tener que presenciar un año más esta tortura, el pasado 13 de septiembre se creó la **Plataforma por la Dignidad Animal**, que en pocas semanas, consiguió aglutinar a más de 62.000 personas. La primera de sus acciones ha sido la convocatoria, el pasado 27 de noviembre, de concentraciones pacíficas y simultáneas en 17 ciudades españolas para mostrar su unión y alzar la voz por una sociedad respetuosa con los animales.

Por su parte, el **Partido Animalista Contra el Maltrato Animal, PACMA**, que por cierto, ha logrado más de 100.000 votos para el Congreso y más de 370.000 para el Senado en las elecciones generales, anunció que habían acordado una reunión con el delegado territorial de la Junta en Valladolid, **Pablo Trillo-Figueroa**, para pedirle que se suprima el torneo del Toro de la Vega, aunque todavía, a principios de diciembre, no se ha publicado nada sobre el resultado de esa reunión. Si es que se ha celebrado.

Otros animalistas que se han reunido con representantes políticos han sido la periodista y gran defensora de los derechos de los animales, **Ruth Toledano**, y **Daniel Dorado**, abogado especializado en protección de los animales, que mantuvieron un encuentro a finales de octubre con **Cristina Narbona**, la única que puede decirse dentro del PSOE que ha demostrado interés y vocación por la defensa de los animales y que formaba parte de la propuesta electoral de Rubalcaba. Le pidieron a la exministra que se revocara la consideración del toro lanceado de Tordesillas como Fiesta de Interés Turístico Nacional. Narbona se mostró dispuesta a apoyar esta causa. Les pidió un dossier a los animalistas sobre el Toro de la Vega y le pudieron entregar casi 100.000 firmas contra la declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional y el apoyo de la **Humane Society**, asociación líder animalista norteamericana con 11 millones de afiliados.

El apoyo social está ahí, solo falta la toma de decisiones políticas. A los socialistas se les acabó el tiempo, ahora es el turno de los populares. Por trayectoria y fondo ideológico parece difícil que vayan a cambiar su defensa de las tradiciones nacionales. Siguen cobijándose bajo la sombra alargada de las corridas de toros, del poder que se esconde tras esos festejos de nuestro folclore más rancio. Pero esa actitud cobarde no representa el interés de la mayoría. ¿Hasta cuándo estaremos anclados en la Edad Media?



LA SÉPTIMA EDICIÓN DEL «SALÓN ANIMALADDA»

Fotorreportaje. Fotos Xavier Prat.



Acto inaugural del Salón Animaladda, (de izquierda a derecha): Manuel Cases, Director del Salón, Ilmo. Jordi Marti i Galvís del Ayuntamiento de Barcelona, Honorable Señor Conseller de Agricultura, Ramaderia, Pesca y Medi Ambient Josep María Pelegri, Pilar Navarro de la Diputación de Barcelona y Carmen Méndez, Presidenta del ADDA.

Redacción.—El domingo 16 de octubre se clausuró la séptima edición del «**Salón para el Bienestar y la Defensa del Animal Abandonado**», **Animaladda**, organizado por la Ong ADDA, que tuvo lugar, como ya es habitual, en la sala anexa del Palau Sant Jordi de Barcelona y que por primera vez contó con la presencia de un conseller en el acto de su inauguración oficial. En este caso el **H. Sr. Josep Maria Pelegrí**, Conseller d'Agricultura, Ramadería, Pesca, Alimentació i Medi Natural de la Generalitat de Catalunya.



El Salón, consolidado, se demuestra con la aglomeración que se produce en ciertos momentos.



Lo importante son los animales. Perros y gatos disponen en los estands de cada entidad un espacio digno, amplio y limpio en donde se presenten ante sus posibles adoptares.



Niños y niñas premiados al haber participado entre las escuelas de Barcelona, al concurso "Quiérenos y Cuídanos" organizado por Ong ADDA.



Acto de entrega de los Premios FEDAN (Federación de Entidades Pro Derechos de los Animales y la Naturaleza).

En esta edición concurrían al evento, aparte de otros stands sin animales, 22 protectoras y 5 centros de acogida, lo que totalizaba la estancia en el recinto durante los tres días del Salón, de más de 300 animales de compañía, entre perros y gatos, con la particularidad de que a medida que se iban produciendo las adopciones tras su presentación en **La Pasarela** —el lugar más señalado del Salón— estas se reemplazaban por nuevos posibles adoptantes. Las adopciones directas fueron más de 170, y como ya es normal, en los días posteriores muchos refugios y centros de acogida vieron incrementadas las visitas para confirmar otras adopciones comprometidas en el Salón Animaladda. Contando las siete ediciones se llevan adoptados un total aproximado de 1.800 animales, entre perros y gatos.

El número de visitantes superó ligeramente a las ediciones anteriores y se estima en alrededor de 10.000. El público se mostró muy sensible y su presencia en un fuerte porcentaje se debe, aparte de visitar y conocer todas las posibilidades que ofrece este evento, a la concreta voluntad de adoptar un perro o un gato. Estadísticas sobre los adoptantes indican que muchos de ellos residen en las cercanías de Barcelona, lo que sugiere que con los años, la amplitud del interés y concienciación se expande también fuera de los límites de la misma ciudad condal.



El conocido veterinario Carlos Rodríguez, presentador en radio ("Como el perro y el gato") y televisión, explica en La Pasarela la forma de tratar a los perros.



De manos de Contxa Monràs del Ayuntamiento de Barcelona, Pilar Eire., conocida periodista, recibe un premio concedido por la FEDAN a Jorge Javier Vázquez.



El viernes, día lectivo, es el destinado para las visitas de los colegios.



El momento estelar, base del Salón, es La Pasarela, siempre repleta de posibles adoptantes en busca de su preferido que tiene que ser uno más en la familia.

El conservacionismo, presente también en las conferencias, es algo de lo que la organización cada vez está más concienciada. Tuvo su presencia con la exposición «**Salvemos el mar»** que ofrecía una visión global del impacto que están recibiendo los mares y océanos, la labor que efectúan dos santuarios: uno dedicado a los chimpancés y otro a los titís y tamarindos, así como poder participar en avistamientos marítimos.

Las actividades eran variadas: el taller educativo con el desarrollo de los cuadernos «**Quiérenos y cuídanos»**, otro taller sobre terapias alternativas, adiestramientos, clases de aprendizaje de la tenencia de un animal de compañía, conocer la gestión de una protectora, flores de Bach, etc. En el *paddock* de exhibiciones: participación de la unidad cinegética de la Guardia Civil, de la Unidad Canina de la Policía Municipal de Sabadell (Barcelona) y la siempre bien celebrada actuación de los perros de *agility*. Tampoco faltó un amplísimo programa de conferencias, mesas redondas y debates, que se celebraron en otra sala dispuesta ex profeso. Todo en su conjunto hizo que durante los tres días de duración, las oportunidades fuesen continuas, variadas y multidisciplinares, todas ellas dentro de este importante apartado que son los animales de compañía.



La exhibición de "agility", siempre muy concurrida, es una actividad hace las delicias de pequeños y grandes.



En la Sala de Actividades se van sucediendo conferencias, mesas redondas y presentaciones que giran alrededor de los animales de compañía.



El taller educativo, con presencia de monitores, trata de enseñar a los niños y niñas las primeras nociones de amor y respeto por los animales. Siempre está muy solicitado.



Otro taller pluridisciplinar; esta vez dedicado a las terapias con los animales.

Por primera vez se ha introducido el «**Título de Fidelidad**» fácilmente obtenible a través de la web del Salón www.salonanimaladda.org. Así pues, quienes se inscriben obtienen información adelantada y más detallada de las fechas de la próxima celebración —ya prevista para los días 26, 27 y 28 de octubre de 2012—, descuentos en la RENFE y hoteles de Barcelona y entradas a precios reducidos. Otra de las novedades, dado que cada día existen distintas oportunidades, es una entrada conjunta para los tres días de duración del Salón.

La relación completa de los participantes figura en el Catálogo oficial que se entregaba gratuitamente junto a la entrada, Catálogo que se enviará, sin cargo, electrónicamente a quien lo solicite (www.ongadda.org).

¡ Así de fácil !

¿Ya sabes que los artículos más destacados de "ADDA Defiende los Animales" los puedes consultar por Internet?

Entra en: www.addarevista.org

Un completo trabajo de compilación lo ha hecho posible. Son más de 20 años a tu disposición. Prácticamente, un resumen del animalismo en España.

La búsqueda de lo que te interesa lo encontrarás entrando en uno de los 46 grupos temáticos. Son éstos:

Acuarios. Animales de compañía. Animales de granja. Animalismo. Antología de Ong ADDA. Caballos. Campañas. Cartas de lectores . Cartas abiertas. Caza. Circos. Colaboraciones. Congresos y conferencias. Conservacionismo. Convenciones. Corridas de Toros. Cosméticos. Cría intensiva. Ecología. Efemérides. Encuestas. Experimentación. Fiestas Populares. Galgos. Grandes primates. Legislación. Mamíferos marinos. Narrativa. Necrológicas. Noticias internacionales. Noticias nacionales. Objeción de conciencia. Opinión. Organizaciones. Palomas. Peces, Personajes. Pieles. Premios. Protectoras y albergues. Recuperación. Salón Animaladda. Tráfico. Veterinaria. Veterinarios. Zoos y safaris.

¡ Así de fácil !

DOCUMENTAL *ARTÍCULO 337*

Barcelona.—El pasado 23 de febrero, se presentó en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, CCCB, la *premiere* del documental *Artículo 337* realizado por la productora Pandora Box, por encargo de Ong ADDA. Después de la proyección tuvo lugar una mesa redonda en la que se habló de la reciente modificación del artículo 337 del código penal, que hace referencia al maltrato animal y cuyo texto dice: «El que por cualquier medio o procedimiento maltrate injustificadamente a un animal doméstico o amansado, causándole la muerte o lesiones que menoscaben gravemente su salud, será castigado con la pena de tres meses a un año de prisión e inhabilitación especial de uno a tres años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales».



Galardon al documental "Artículo 337" (foto ADDA)

La novedad más relevante es que recientemente se ha suprimido el término «ensañamiento» que figuraba en el anterior redactado pues era necesario poder probar tal conducta para que se considerase como delito. Esto supone un avance; sin embargo el actual texto no ha recogido otras reivindicaciones importantes de los animalistas: aumento y endurecimiento de las penas (que actualmente pueden quedar suspendidas o sustituidas por el juez) y que se eliminara el término «injustificadamente» que aún se mantiene: como si fuera justificado el maltrato a un ser inocente.

El contenido de *Artículo 337* presenta diferentes entrevistas y situaciones, con especial énfasis en lo que ocurre con los galgos en Castilla-La Mancha, para terminar incidiendo en el Salón Animaladda que se celebra cada año en otoño en Barcelona. Incide en la terrible situación de los galgos destinados a la caza en esta y otras regiones de España. Cuenta con el testimonio, entre muchos otros, de la asociación «Galgos sin Fronteras», dedicada al rescate de galgos abandonados y denuncia que España sea el único país de Europa en donde, debido a las presiones de colectivos de cazadores y galgueros, aún se permite la caza con galgos.

Desde un principio, la idea de Ong ADDA ha sido tener un material que ayude a todo el colectivo que trabaja en torno a los animales de compañía para concienciar a la ciudadanía y obtener el apoyo necesario para que el legislativo, mediante su ordenamiento, siente las bases necesarias para acabar con el maltrato animal y el abandono de animales de compañía. Para ello era preciso obtener una máxima difusión a través de las televisiones. Televisión Española se interesó por este documental el día 9 y 10 de julio 2011; por La 2, un sábado en *prime-time* y el domingo por la mañana lo emitió. También se repitió a media tarde en el mes de septiembre.

El documental *Artículo 337* premiado

Pamplona 28 de octubre de 2011.—El documental *Artículo 337* ha sido galardonado con el primer premio, en el apartado de ONGs, en el Festival TeleNatura 2011, organizado por la Universidad de Navarra. La entrega de premios tuvo lugar en Pamplona. Recogió el diploma y el galardón, nuestra simpatizante, Begoña Sainz de Murrieta, de Logroño.

El documental puede verse por el canal de YouTube entrando en:
http://www.youtube.com/watch?v=CypNdgpn05E.
También visitando la web de Ong ADDA
www.addaong.org y clicando en la ventana de You Tube.



Pamplona (Navarra).- Begoña Sainz de Murrieta (derecha), recibe el premio en nombre de Ong ADDA.

MICRONOTICIAS

— En el verano de 2011 en la isla de Mallorca, al igual que el año pasado, se han producido protestas contra la celebración de corridas de toros. BALDEA y Anima Naturalis han protagonizado, tanto en Inca como el Palma, actos de protesta ante sendas plazas. Ahora los medios, cuando hacen la crónica de las noticias, tienen que hacer referencia a estos hechos de protesta.

— El único toro de Osborne que existe en la isla de Mallorca ofrece con su color negro una excelente ocasión para que diferentes colectivos lo tengan como soporte a su reivindicaciones. O sea que ya se tiene un punto para que, cuando convenga, cada cual exprese lo que le venga en gana.

— Pulpos, calamares y sepias pueden llegar a morir a causa de los sonidos de baja frecuencia causados por actividades humanas, según el Laboratorio de Aplicaciones Bioacústicas de la Universidad de Cataluña. En la costa asturiana aparecieron calamares gigantes muertos después del disparo de cañones de aire comprimido utilizados en exploraciones geofísicas.

— La gripe porcina —llamada gripe A— ha dejado durante el invierno de 2010, según informa el Instituto de Salud Carlos III, 165 muertos y 1.409 enfermos graves.

— De resultas de una reunión internacional en Ginebra el MARM español está desarrollando un borrador para referenciar todas las especies consideradas como invasoras tanto de plantas como animales. La polémica está servida: perros y gatos «asilvestrados» serán invasores, pero el siluro —no autóctono— que se pesca en el río Ebro, no.

— Aunque sea pura y exclusivamente con una finalidad comercial, la industria ganadera del «animal máquina» en Cataluña se inicia ahora con la cría de cerdos en semilibertad con 4 m^2 de espacio por animal e instalaciones con paja y calefacción: cerdas de cría sin fijaciones y una alimentación ecológica basada en trigo, maíz, cebada, guisantes y aceite de oliva y… ¡marchan hacia Alemania para que les expliquen qué es la ganadería extensiva!

— Dos diputados del partido animalista del congreso holandés han logrado que se prohíba el sacrificio ritual de animales por motivos religiosos. Podrán poder a volver a hacerlo «si demuestran científicamente que los animales sufren menos que en los mataderos habituales». Nueva Zelanda, Suecia, Noruega, Austria, Estonia, Suiza y Lituania ya tienen una legislación similar.

— En el mes de octubre de 2011 fallecía Juan María Bandrés a la edad de 79 años. Nacido en San Sebastián, tuvo una amplia vida política. Fue un defensor de los derechos humanos y una voz siempre respetuosa con la defensa de los animales. Uno de los pocos políticos a los que se podía acudir.

— A principios de noviembre de 2011 la Comunidad Autónoma de Madrid, CAM, casi a un mes de las elecciones generales, está modificando su ley de protección de los animales; un texto legal basado en el perro y el gato, actualizando algunos artículos como la prohibición de tener mascotas en los escaparates, favoreciendo la adopción e incrementando las multas. De no matar en albergues y centros de acogida, nada.

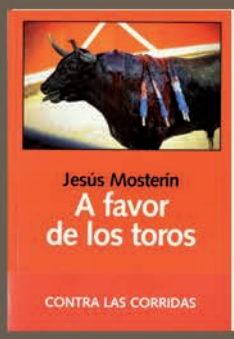
— En noviembre de 2011 ha seguido el proceso judicial contra los responsables de la protectora «Parque Animal» de Torremolinos (Málaga) acusada de maltrato animal. El número asciende a 2.183 animales matados a lo largo de 20 meses, lo que supone una matanza continuada de casi 4 animales diarios. Este terrible dato ensombrece el buen hacer de tantos otros albergues. Solución: prohibición de sacrificar animales.

— El primero de enero de 2012 termina la moratoria y a partir de esta fecha todas las granjas de más 350 gallinas tendrán que estar adaptadas a las nuevas directivas provenientes de la Unión Europea para mejorar sus condiciones de vida. Las cerdas de cría tendrán que esperar hasta el primero de enero de 2013.



El “Rastrillo ADDA” le ofrece una selección de libros en torno a la defensa y el bienestar de los animales. Puede seleccionar entre una variedad que se adapta a cada necesidad; desde los que son para los más pequeños, a otros que resultan ser importantes dentro del animalismo.

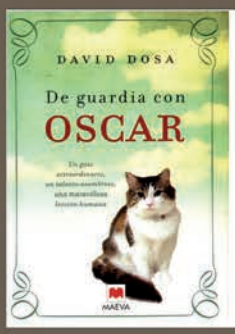
Entre en: www.addaong.org → Catálogo tienda → Libros



“A favor de los toros”

Jesús Mosterín.

13,00 €



“De guardia con Oscar”

David Dosa.

19,00 €



“El mundo de los animales”

Desmond Morris.

17,00 €



“Un pajarito rebelde”

Rafael Campillo.

(libro infantil)

7,00 €



“Introducción al adiestramiento”

Karen Pryor.

6,00 €

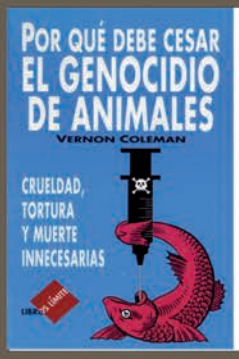


“L’adopció d’en Tro”

Marta Perdigó.

libro infantil (en catalán)

9,50 €



“Por qué debe cesar el genocidio de animales”

Vernon Coleman.

✦ **9,00 €**



“Solo en casa, la ansiedad canina”

James O’Hearen.

12,00 €



“Los grandes jefes indios”

Russell Freedman.

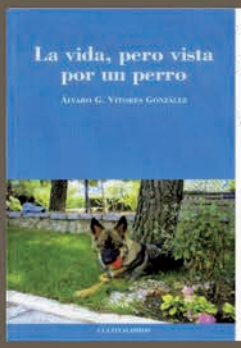
10,00 €



“Cachorros”

Alexandra Santos.

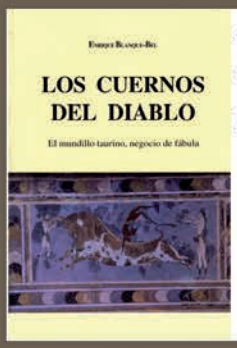
6,00 €



“La vida, pero vista por un perro”

Älvaro G. Vitores.

14,00 €



“Los cuernos del diablo”

Enrique Blanque Bel.

✦ **15,00 €**



“Juan Oveja tambien quiere tener...”

Kisten Boic
Philip Waechter.

13,00 €



“Manual de Flores de Bach aplicadas a los animales”

Enric Homedes.

20,00 €



“Experimentación con animales”

Carmen Méndez.

(2ª edición en preparación)

✦ **5,00 €**

✦ **Ong ADDA es depositaria de algunas ediciones. Significa que tan sólo aquí los podrá encontrar.**

ong adda
Asociación Defensa Derechos Animal
Fundada en 1976 Declarada de Utilidad Pública www.addaong.org



Conócenos

¿Quiénes somos?

Ong ADDA es una entidad no gubernamental, sin ánimo de lucro e independiente, fundada en 1976 y reconocida de Utilidad Pública desde el año 1981.
Fue la primera asociación que se fundó en España dedicada a la defensa y el bienestar de los animales y la naturaleza.

¿Qué hacemos?

Fomentamos un trato digno y respetoso hacia los animales, contribuyendo, de forma legal y pacífica, a su defensa y bienestar.
Colaboramos y tratamos de influir en la preservación de la naturaleza y su biodiversidad.

Con la ayuda de:

Nuestros socios y simpatizantes.
Los miembros de la Junta Directiva, que la gestionan y trabajan de forma voluntaria, independiente y no remunerada.
Las Instituciones cuando apoyan alguno de nuestros proyectos,

¿Te preocupa el trato que reciben los animales?

Colabora con nosotros. Tu apoyo es importante y necesario

www.addaong.org

C/ Bailén, 164, bajos - 08037 Barcelona
c/ Costanilla de los Ángeles, nº 13, 3º - 28013 Madrid

tel: 902 19 76 00